IZADOS	Versión: 01	Página 1 de 2
FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADO	Original: 29/06/2017	Actualización://
FORMATO PAGARE	FR - THRL - 04	
en Garagas	Francisco Contractor	

Description of the second	יטהשאיט ראטארני	FORMALO PAGARE PARA PACIENTES HOSFITALIZADOS	
A STATE OF THE STA	FR - THRE 1 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01
		Actualización://	Página 1 de 2
B. see he	1. Of the Rom	PAGARE No. 1452 \$	
do(s) como apalece al pie de mi (nuestras) arma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante símplemente el acreedor, por la cantidad de: Por	pie de mi (nuestras) Arma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudore il y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S.,) Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el	Interview, experted of the control o	identification of the construction of the construction of the control of the cont
Capital:			Por
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias;	orizada por las autoridades monet	arias;	Por
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dine al tenedor de este magare, el clía	ero al acreedor en sus oficinas de la	dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o del año	2-63, o en su orden, o SEGUNDO: oue a
	igaciones insultas y los gastos paga	partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada	de máxima autorizada
	za se ocasionen, así como el valor d	por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir	éi. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos	judicial, sobre los intereses pendiel	ntes, debidos con un año de anteriorió	dad o más, pagaremos
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los	sobre el valor de la obligación má	is sus accesorios. SEXTO: que serán	de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, qui llenado por CONSORCIO CLINICA	uedado al acreedor facultando para FEMENAUEL Y/o al INSTITUT	impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será lenado por CONSORCIO CLINICA EMININAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o	ario. Este pagaré será 4ANUEL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHAI	BILITACION Y HABILITACION	EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que	has instrucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de	ido para tal efecto, de conformidad	1 con lo dispuesto en el artículo 622,	inciso 2 del código de
comercio.			

3Firma(s):						۸/۵									Este
pagaré será	lenado	jod	ক	acreedor,	å	conformidad	ģ	<u>0</u>	carta	g	será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe	g.	8	suscribe	Ş
	ঠ	ZTA E	M H	STRUCCIO	NES	PARA LLENA	R PA	GAR	E CON	ESP	CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO	ANCO			
Bogotá, D.C., yo,															٥/٢
Nosobras,											•				
identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION	omo apa DEMEN	S D	교육	de nuestra: IANUEL S.4	s firm	as, autorizamo y/o EMMANI	S a C	NS.	TTUTO	짗ద	INICA EMMNA REHABILITA	AUEL	%×	ABILITAC	5 2
INFANTIL S.A.S para lienar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.	S para lk	enari	OS eS	pacios en bla	anco	del pagare disti	nguid	8	n el No.				į	que en la fecha	echa
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL	a favor c	₽ 2	INE	CA EMMNA	JEL (CONSORCIO	% //o	al II	ISTITU	ρ	NACIONAL DE	DEM	ENC	LAS EMAN	ᆵ
S.A.S., y/o EMMA	MANUE	LINS	HE	OTO DE REI	HABI	LETACION Y	HAB		ACTON	INF	NUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes	sonform	5	ın las sigui	entes
instrucciones:															
I.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos	vitai será	<u>13</u> S∏	mat	stal que por	hospi	talización, con	Sulta	o c	taria.y.	ldsor	tal día, servicios	s prest	ados	por los mé	dicas
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas	nstitución	'n,	dicar	nentos, dañ	8	astonados a k	in st	Ž,	śn (bier	Š	nuebles e inmi	uebles	8	pagos y ci	rotas
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL	temás g	astos	900	se haya inct	irrido	por concepto	સ છ	pern	anenci	e e	el CONSORCI	200	ž	X EMMN	Ĭ
y/o al INSTITU	JTO NA	Ö	ALE	DE DEMENO	IAS	EMANUEL SA	A.5.,	ş	EMMA	å	A INSTITUTO	DE R	EHA	SILITACE	×
HABILITACION INFANTILS, A.S., del pagiente VOCLU + JED V 16 720 VIVILIER CO	A INFA	Ë,	Ą.	S; del pago	sente	26 CX	3	1	200	0	100 100	3	8	١,	
quien ingreso co	n fecha_	3	3	6/18		\					1		-	۱	
 Intereses de plazo: 	_;ozelq	<u>`</u>													

1. Intereses de plazo: '/ ... Intereses de plazo: '/ ... Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Nombre del paciente:

3

Planes feeting borg

쁑

Nombre del responsable?

Firma responsable:

Firma paciente:

Transaction of the state of the	The second of th	errobitation (
Actualización://	FR - THRL - 04 Original: 29/06/2017	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS
/ Página 2 de 2	17 Versión: 01	S HOSPITALIZADOS

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

	naber leido cuidadosamer Ices y sus implicaciones.	La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a venficar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a comoborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de la obligación de indicarme, y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus regiamentos la información indicada en los literales 8. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	soure el incumplimiento, se nublere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos detos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilanda y control, con el fin de que estas	 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el cumplimento oportuno como el concedermento de concedermento el cumplimento oportuno como el concedermento de concedermento el cumplimento oportuno como el concedermento de concedermento de concedermento el cumplimento oportuno como el concedermento de concedermento el cumplimento oportuno como el concedermento de concedermento el cumplimento oportuno como el concedermento el concedermento el concedermento de concedermento el concedermento el concedermento de concedermento el concederario el concedermento el concederario el conc	Declaro que la información que he (mos) suministrado es yendica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL Y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	Dirección:	r independiente (profesión u c	Empresa empleadora: Dirección:	Estado Civil: <u>((UC)(U</u>) Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: \(\mathcal{Y}\mathcal{T}\mathcal{T}\mathcal{T}\mathcal{T}\).	5 A 5
--	---	---	---	--	--	--	---	------------	--------------------------------	--------------------------------	--	-------